

D. MANUEL PANCHON MACIAS,

Secretario honorario de S. M. y Administrador de Contribuciones Directas de la Provincia de Barcelona.

CERTIFICO: que en la liquidacion del sobrante del fondo supletorio en la contribucion Territorial del año 1849 formada por esta oficina con arreglo á lo acordado por la Direccion general de Contribuciones Directas en su orden del 31 de Diciembre último conseqüente á lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 40 de la Real Instruccion de 20 de Diciembre de 1847 y en virtud de los artículos 51 y 52 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, resulta un sobrante á favor de los contribuyentes del pueblo de

Palou de *cientos treinta y cinco* rs.

cuya cantidad se ha tomado en cuenta del cupo del actual trimestre. Y para que pueda servir la presente como carta de pago á favor de Ayuntamiento del citado pueblo, firmo la presente certificacion en Barcelona á

Marzo de 1851

Manuel Panchon
Secretario
[Firma]



Abonada en el y
los folios 182
[Firma]

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores Comientes.

Núm. 1439

Año de 1851.

D. CARLOS OSORIO, GENTIL HOMBRE

de S. M. y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

He recibido de *D. Fran.º Cladellas* a nombre del
Ayunt.º de Palau la cantidad

Oro y plata . . .

Vellon.

Formalizaciones. .

TOTAL rs. vn. . .

309 17

de *trescientos noventa y siete maravedís de la*
Contrib. Inmuebles y por la C.º por el
cano actual

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona

veinte y siete de *Marzo* de mil ochocientos cincuenta y uno.

Son 309 rs. 17 mrs. vn.

TOMÉ RAZON.

Sentado en la Administracion de

D. J. al núm.º 792

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduría

al núm.º 1592

1851

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores *Corrientes*

Núm. *1396*

Año de *1851*.

D. CARLOS OSORIO, GENTIL HOMBRE

de S. M. y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

He recibido de *El Sr. Administrador de Contribuciones* en

dos certificados del Com. de guerra la cantidad

Oro y plata . . .

Vellon.

Formalizaciones. . .

TOTAL RS. VN. . .

de *esta plaza pto 25 de actual y por tantos*
doscientos marrenta y dos reales veinte y
nuene mrs. vn. por la liquidación que praxi,
lo del suministro hecho por el pueblo de

En unido de 116.23
En unido de 128.6
242.29

Palou en los meses de Marzo y Abril último,
cuya cantidad se abona en unido del rupo de
la Contribucion territorial del año actual, con el
reglo a lo dispuesto en el orden de 16 Set. de 1848

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona

veinte y uno de *Mayo* de mil ochocientos cincuenta y uno.

Son = 242 = rs. 29 = mrs. vn.

Carlos Osorio

TOMÉ RAZON.

J. de Gispert

Sentado en la Administracion de

Facultad al núm.º *477*

Sentado en Tesoreria

[Signature]

Sentado en Contaduria

al núm.º *1365*

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores *comunes*.

Núm. 1161

Año de 1851.

D. CARLOS OSORIO, GENTIL HOMBRE

de S. M. y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

He recibido de *Don Admor de Contrib. Directad*
en un recibo del *dep.º Jonsº munº de* la cantidad

Oro y plata . . .

Vellon.

Formalizaciones. . .

TOTAL RS. VII. . .

1166-25

de Ayun.º de Palau (S. Juan) imp.º la cantidad
de Mil ciento setenta y seis reales veinte y cinco
marz de la contrib. Inmuebles y por los munº
por 3 mes del año actual con destino a cubrir
el deficit que se resultó en su presupuesto

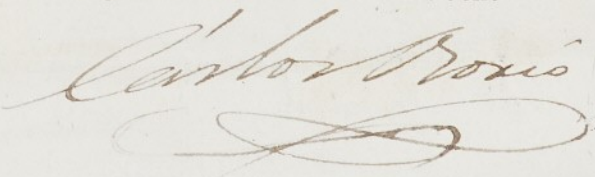


Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *veintey siete* de *Marzo* de mil ochocientos cincuenta y uno.



Don 1166 — *rs. 25* — *mrs. vn.*



TOMÉ RAZON.



Sentado en la Administracion de

J. A. al núm.º 826

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduria

al núm.º 1109



TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores *Contribuciones*

Núm. *1195*

Año de *1851.*

D. CARLOS OSORIO, GENTIL HOMBRE

de S. M. y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

He recibido de *Excmo. Sr. Admin. de Contrib. Direc*
San en un recibo del dep.º Fondos la cantidad

Oro y plata . . .
Vellon.
Formalizaciones. .
TOTAL RS. VN. . .

de municipales del Ay.º de Palou comp.º
mil ciento sesenta y seis y veinte y cinco mo
1166-25 a/o de esta C.ª de inmuebles y por los mun. de

37re del mo actual con destino a cubrir el
deficit que se resulto en su presupuesto

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *veinte y siete* de *Junio* de mil ochocientos cincuenta y uno.

Son *1166* rs. *25* mrs. vn. *Carlos Osorio*

TOMÉ RAZON.

Excmo. Sr. D. Carlos Osorio

Sentado en la Administracion de

al núm.º *744*

Sentado en Tesorería

Sentado en Contaduría

al núm.º *1190*

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores

Corrientes

Núm.

1288

Año de 1851.

D. CARLOS OSORIO, GENTIL HOMBRE

de S. M. y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

He recibido de *Jr.^{co} Bladellas* a nombre del Ayuntamiento de Palou *veinte y ocho* la cantidad de *veinte y siete mil y setecientos* de la *C.^{ca} de inmuebles* y por la cobranza *de este* del año actual.

Oro y plata . . .

Vellon.

Formalizaciones. .

TOTAL RS. VD. . .

309-17

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la expresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *veinte y ocho* de *Junio* de mil ochocientos cincuenta y uno.

Son *309* rs. *17* mrs. vn.

TOMÉ RAZON.

Leon Rico

Sentado en la Administracion de

al núm.º *827*

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduria

al núm.º *1288*

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores *Corrientes*

Núm. *1639*

Año de *1851.*

D. CARLOS OSORIO, GENTIL-HOMBRE

de S. M. y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

Oro y plata. . . .
Vellon.
Pagarés.
Formalizaciones. .

TOTAL RS. VD. . . *227, 23.*

He recibido de *los señores Alcaides de las Contadurías Directas, por*
mando del D. Juan^{to} Cladellas a nombre la cantidad
de *los Ayuntamientos de Palou* las cantidades de *doscientos*
veinte y siete mil, veintey tres rs. 1/2 de las contribuciones
terceras y por la cobranza del 3^{er} trimestre de este año

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente, sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *treinta* de *Setiembre* de mil ochocientos cincuenta y uno.

Son *227* rs. *23* mrs. vn.

TOMÉ RAZON.

Sentado en la Administracion de

36 al núm.º *1684*

Sentado en Tesorería

Sentado en Contaduría

al núm.º *1786*

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores *Corrientes*

Núm. *1101.*

Año de **1851.**

D. CARLOS OSORIO, GENTIL-HOMBRE

de S. M., Caballero de la inclita Orden Militar de San Juan de Jerusalem y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

Oro y plata . . .
Vellon.
Pagarés.
Formalizaciones. .
TOTAL rs. vn. . .

HE recibido de *el Sr. Teniente de Contador Director en un certificado*
del Comº de Guerra de esta plaza fecha 19 del la cantidad
de pasado importante *cientos sesenta y siete r. por la liquidación*
que practico del suministro hecho por el pueblo de
Palou en el mes de Octubre ultimo cuya cantidad se
abona en /6 del cupo de la contribución territorial del año
actual con arreglo a lo dispuesto en el orden de 16
Año de 1848

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona

Diez y nueve de *Diciembre* de mil ochocientos cincuenta y uno.

Son 167 rs. *mts. vn.*

TOMÉ RAZON.

Sentado en la Administracion de

al num.º *303*

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduria

al num.º *968*

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores *Corrientes*

Núm. *1192*

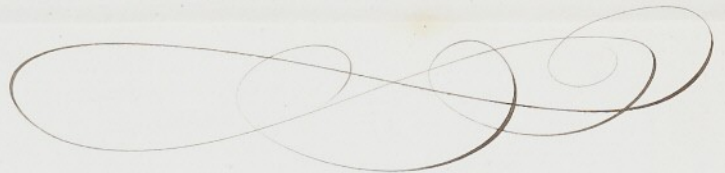
Año de *1851.*

D. CARLOS OSORIO, GENTIL-HOMBRE

de S. M. y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

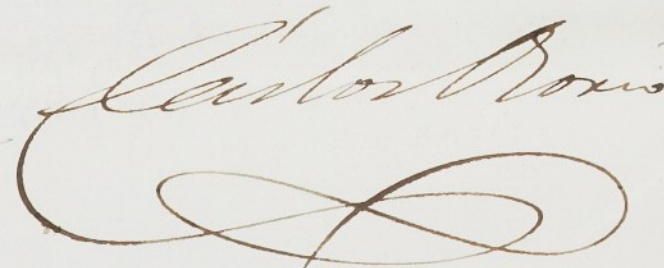
He recibido de *V. Excmo. de las Contribuciones Directas en un*
recibo del Depo.º de fincas uniuers.º del Ay.º la cantidad
de *Señ. D. Juan de Salva* la cantidad de mil
ciento sesenta y seis *de veinte y cinco mil* 40 de las
contribuc.º *terrenales con sus municipales con des.*
TOTAL RS. VII. *1166, 25* *para cubrir el déficit que le resultó de su presupuesto*

Oro y plata.	º
Vellon.	º
Pagarés.	º
Formalizaciones.	º



Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente, sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *treinta* de *Setiembre* de mil ochocientos cincuenta y uno.



Son *1166* rs. *25* mrs. vna.

TOMÉ RAZON.



Sentado en la Administracion de

91 al núm.º *1114*

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduría

al núm.º *1694*

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores

Corsierites

Núm. 974.

Año de 1851.

D. CARLOS OSORIO, GENTIL-HOMBRE

de S. M., Caballero de la inclita Orden Militar de San Juan de Jerusalem y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

Oro y plata. . . .
Vellon.
Pagarés.
Formalizaciones. . . .
TOTAL RS. VN. . . .

1166 25

He recibido de *el Sr. Mayor de Contrab. Directa* en un recibo del depós. de fondos municip. del Ayuntamiento de Palou la cantidad de *mil ciento sesenta y seis Rs veinte y cinco mrs* por los municipales del 4.º trimestre del año actual en destino a cubrir el déficit que les resulta de su presupuesto

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente, sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *diez y seis* de *Diciembre* de mil ochocientos cincuenta y uno.

Son *1166* rs. *25* mrs. vn.

TOMÉ RAZON.

Sentado en la Administracion de

D al núm.º *422*

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduria

al núm.º *974*

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores Comunes

Núm. 1258.

Año de 1851.

D. CARLOS OSORIO, GENTIL-HOMBRE

de S. M., Caballero de la inclita Orden Militar de San Juan de Jerusalem y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

Oro y plata
Vellon.
Pagarés.
Formalizaciones.
TOTAL rs. vn.

He recibido del Sr. Admor de Cont. Directas un Certificado del Comisario de Guerra de la cantidad de esta plaza fecha trece del actual (importante) Doscientos en reales menudos por la liquidación que practicó del Suministro hecho por el pueblo de Palou en el mes de Nov. del 48 cuya cantidad se abona a cuenta del cupo de la Contrib. Territorial del año actual con arreglo a lo dispuesto en Real Orden de 16 de Setiembre de 1848.

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente; sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona
veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno.

Son 201 rs. 9 mrs. vn.

TOME RAZON.

Sentado en la Administracion de

al núm.º 435

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduría

al núm.º

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Valores *Corrientes*

Núm. 925

Año de 1851.

D. CARLOS OSORIO, GENTIL-HOMBRE

de S. M., Caballero de la inclita Orden Militar de San Juan de Jerusalem y Tesorero de Hacienda pública de esta Provincia.

He recibido de *Don Adon de Cortés Directas por*
mano de Joaquín Giménez a nombre del Ayunt^o
de Palou la cantidad
de *doscientos veinte y siete y veinte y tres mil*
por las Co^{za} y m^{da} del 1^o tri^{te} de este año

Oro y plata.

Vellon.

Pagarés.

Formalizaciones.

TOTAL RS. VD. 227 23.

Sentado en Administracion en cuenta corriente.

Y de esta **CARTA DE PAGO**, que va sin enmienda ni raspadura, ha de tomar razon el Señor Contador de Hacienda pública de la espresada Provincia, y despues sentarse en la Administracion correspondiente, sin cuyos requisitos será nula y de ningun valor. Barcelona *diez y seis* de *Diciembre* de mil ochocientos cincuenta y uno.

Son *227* rs. *23* mrs. vn.

TOMÉ RAZON.

Sentado en la Administracion de

D^a al núm.º 675

Sentado en Tesoreria

Sentado en Contaduria

al núm.º 822

*Cartas de Pago
de 1858*

REPUBLICA DE CATALUÑA

DEPARTAMENT D'AGRICULTURA I FOMENTS

REPUBLICA DE CATALUÑA

DEPARTAMENT D'AGRICULTURA I FOMENTS

Palou